

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°285.-

DALCAHUE, 10 de junio del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°244-246. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S.;** Franco Bahamonde, arreglo de camino sector cuesta alta Puchauran por emergencia. El 10/06/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en BGCB-61. Don Ramón Bahamonde, traslado de pudú a la comuna de Ancud. El 10/06/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-18.-
2. **Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5 de la E.M.S., Don Cristian Vargas Tórres, Técnico grado 15° de la E.M.S. y Doña Marcela Staforelli Vivanco Jefatura grado 12° de la E.M.S :** Dirigirse a la ciudad de **Puerto Montt** el día lunes jueves 14 de junio del presente con el objetivo de reunión con don Pablo Hernandez de la SUBDERE. El 14/06/2021. (VIATICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/CIVG/RCCC/pyoa